



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V

**SECOM – GILDA TERESA TAPIA NOVILLO, TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA.**

### COMPARECIENTES

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lcda. Leonor Peña en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, La Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo, en calidad de apoderada legal de la radio contratada "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" en calidad de Contratista.

### ANTECEDENTES

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-372A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-389A para adjudicar a "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-194-2015, por el valor de USD \$ 20.300,00 (Veinte mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 4 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Azuay Habla para la zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015.

| TRASMISIÓN<br>DE<br>PROGRAMAS | FECHA    | TEMAS ABORDADOS                        | MONTO<br>CON IVA |
|-------------------------------|----------|----------------------------------------|------------------|
| Programa 1                    | 7/12/15  | MEER COCINAS DE INDUCCIÓN              | \$ 700,00        |
| Programa 2                    | 8/12/15  | REPRISSE MEER                          | \$ 700,00        |
| Programa 3                    | 14/12/15 | MAE                                    | \$ 700,00        |
| Programa 4                    | 15/12/15 | REPRISSE MAE                           | \$ 700,00        |
| Programa 5                    | 21/12/15 | ESPECIAL MCP CON VINICIO ALVARADO      | \$ 700,00        |
| Programa 6                    | 22/12/15 | REPRISSE MCP                           | \$ 700,00        |
| Programa 7                    | 28/12/15 | ESPECIAL NACIONAL LA COMUNICACIÓN 2016 | \$ 700,00        |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 al 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 4.900,00 (Cuatro mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.



## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

## ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cuatro días del mes de enero de 2016.

### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Lcda. Leonor Peña.**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**mega 103.3 FM**

TELEONDA MUSICAL F.M. CIA. LTDA.  
R.U.C. 1791936396001

Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo  
REPRESENTANTE LEGAL

**Srta. Milene Burgos**

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO





## **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V**

**SECOM – GILDA TERESA TAPIA NOVILLO, TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA.**

### **COMPARECIENTES**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lcda. Leonor Peña en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, La Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo, en calidad de apoderada legal de la radio contratada "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" en calidad de Contratista.

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-372A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-389A para adjudicar a "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-194-2015, por el valor de USD \$ 20.300,00 (Veinte mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 4 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Azuay Habla para la zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015.

| TRASMISIÓN<br>DE<br>PROGRAMAS | FECHA    | TEMAS ABORDADOS                        | MONTO<br>CON IVA |
|-------------------------------|----------|----------------------------------------|------------------|
| Programa 1                    | 7/12/15  | MEER COCINAS DE INDUCCIÓN              | \$ 700,00        |
| Programa 2                    | 8/12/15  | REPRISSE MEER                          | \$ 700,00        |
| Programa 3                    | 14/12/15 | MAE                                    | \$ 700,00        |
| Programa 4                    | 15/12/15 | REPRISSE MAE                           | \$ 700,00        |
| Programa 5                    | 21/12/15 | ESPECIAL MCP CON VINICIO ALVARADO      | \$ 700,00        |
| Programa 6                    | 22/12/15 | REPRISSE MCP                           | \$ 700,00        |
| Programa 7                    | 28/12/15 | ESPECIAL NACIONAL LA COMUNICACIÓN 2016 | \$ 700,00        |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 al 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 4.900,00 (Cuatro mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.



## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

## ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cuatro días del mes de enero de 2016.

### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Lcda. Leonor Peña.**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**mega 103.3 FM**  
TELEONDA MUSICAL E.M. CIA. LTDA.  
R.U.C. 1791936396001

Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo  
REPRESENTANTE LEGAL

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO





## **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V**

**SECOM – GILDA TERESA TAPIA NOVILLO, TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA.**

### **COMPARECIENTES**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lcda. Leonor Peña en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, La Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo, en calidad de apoderada legal de la radio contratada "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" en calidad de Contratista.

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-372A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-389A para adjudicar a "TELEONDA MUSICAL FM CIA. LTDA" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-194-2015, por el valor de USD \$ 20.300,00 (Veinte mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 4 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ""Azuay Habla para la zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015.

| TRASMISIÓN<br>DE<br>PROGRAMAS | FECHA    | TEMAS ABORDADOS                        | MONTO<br>CON IVA |
|-------------------------------|----------|----------------------------------------|------------------|
| Programa 1                    | 7/12/15  | MEER COCINAS DE INDUCCIÓN              | \$ 700,00        |
| Programa 2                    | 8/12/15  | REPRISSE MEER                          | \$ 700,00        |
| Programa 3                    | 14/12/15 | MAE                                    | \$ 700,00        |
| Programa 4                    | 15/12/15 | REPRISSE MAE                           | \$ 700,00        |
| Programa 5                    | 21/12/15 | ESPECIAL MCP CON VINICIO ALVARADO      | \$ 700,00        |
| Programa 6                    | 22/12/15 | REPRISSE MCP                           | \$ 700,00        |
| Programa 7                    | 28/12/15 | ESPECIAL NACIONAL LA COMUNICACIÓN 2016 | \$ 700,00        |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 al 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 4.900,00 (Cuatro mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.



## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

## ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cuatro días del mes de enero de 2016.

### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Lcda. Leonor Peña.**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**mega 103.3 FM**  
TELEONDA MUSICAL F.M. CIA. LTDA.  
R.U.C. 1791936396001  
Sra. Gilda Teresa Tapia Novillo  
REPRESENTANTE LEGAL

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO